

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° \_\_\_\_\_ /

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

02.JUN.2015\* 00636

- a) La necesidades del Servicio;
- b) Que una vez abiertas las ofertas recibidas, corresponde evaluar la documentación presentada.
- c) La necesidad de designar una Comisión Evaluadora para proceder a evaluar las ofertas recibidas.
- d) El D.S. N°355 (V. y U) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N°272/26/2014 (V. y U.) de fecha 05.11.2014, que me nombra Subdirectora de Vivienda y Equipamiento, y funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4662 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución N°4666 (SERVIU RM), de fecha 30.08.2013, dicto lo siguiente:

**ORDEN DE SERVICIO**

**DESIGNASE** a los siguientes funcionarios del SERVIU Metropolitano como miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas recibidas de "LICITACIONES PUBLICAS DE I.T.O", correspondiente a Agrupación N° 52.

- Nicolas Behar Latorre, Rut: [REDACTED], Control de Gestión, Depto. Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Alfredo Salazar Oyarzun, Rut [REDACTED], Jefe Departamento de Obras de Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Paulina Piña Cáceres, Rut: [REDACTED], Coordinador de programas FSV y FSEV, Departamento de Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Carlos Alvear [REDACTED], Supervisor de Obras FSV y FSEV, Departamento de Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MARCO GONZÁLEZ RAMÍREZ  
SUBDIRECTOR DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO  
SERVIU METROPOLITANO

NBL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Depto. Servicios Generales



NURYS RAMÍREZ TAPIA  
Ministro de Fe